

**Movimiento para el Alcance de Vida Independiente (MAVI)**  
**Proyecto Piloto de Apoderamiento, Liderazgo, Intercesión para**  
**Jóvenes con Impedimentos Significativos (ALIJS)**

**Ponencia de Política Pública en relación con la falta de acceso en el área de tecnología asistivo  
para personas con impedimentos en la región noroeste de Puerto Rico.**

**Realizado y presentado por:**  
**Adriana Sofía del Carmen Méndez**  
**Gabriela Soto**

## Ponencia de Política Pública

**Situación:** Falta de acceso de tecnología asistivo para personas con impedimentos.

**Dirigido a:** Senadores, legisladores y alcaldes que impactan la región noroeste de Puerto Rico del grupo del Proyecto Piloto ALIJS región noroeste.

### **Propósito proyecto:**

El Centro Nacional de Defectos en el Nacimiento y Desarrollo de Impedimentos en el año 2022, indicó que en Puerto Rico 1, 298,466 personas adultas tienen un impedimento. Esta cifra representa que 1 de cada 2 adultos tiene un impedimento o discapacidad; lo que equivale a un 42% de la población. A su vez, el CDC señala que un 40% (519,386) presenta discapacidad en movilidad, un 19% (246,708) presenta una discapacidad cognitiva, un 7% (90,892) presenta una discapacidad auditiva, un 17% (220,739) presenta una discapacidad visual, mientras un 17% (220,739) presenta discapacidades que dificultan el autocuidado y las destrezas de vida independiente.<sup>1</sup>

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que se espera para el año 2050 que más de 2 millones de personas necesitarán tecnología asistivo. Por tal razón, esta agencia hace un llamado a unir esfuerzos para superar las barreras existentes de acceso y garantizar que todas las personas, independientemente sus capacidades, tengan oportunidades accesibles a recursos vitales. La mayoría de las leyes de las personas con discapacidades

---

<sup>1</sup> Información obtenida de US Centers for Disease Control and Prevention.

persiguen la igualdad de oportunidades, por lo cual es imperativo la implementación de leyes equitativas para la identificación y remoción de barreras que impiden o limitan que las personas puedan tener a asistencia tecnológica accesible y asequible. Es decir, que las personas con discapacidades puedan tener acceso a todo dispositivo o servicio que ayuda a potenciar, preservar o mejorar las habilidades y la vida independiente.

Tomando como punto de partida las estadísticas mencionadas, es imperante trabajar con las barreras de acceso a la asistencia tecnológica. La población de personas con impedimentos en Puerto Rico enfrenta una dificultad significativa para obtener acceso a asistencia tecnológica. Existen estudios que señalan que en aquellos países de bajos ingresos las personas que tienen acceso a la tecnología asistivo representan solo el 3%, mientras que en aquellos países que cuentan con mayor ingreso el acceso se da en un 90%. En Puerto Rico, la mayoría de la población con discapacidad vive en un nivel socioeconómico bajo, evidenciando de esta manera que los puertorriqueños con discapacidades que tienen una barrera económica enfrentarán mayores desafíos para la adquisición de tecnología asistivo.

En el capítulo 2 de la investigación del Consejo Nacional sobre Discapacidad (NCD por sus siglas en inglés, titulada *Tratamiento Desigual de Residentes de Puerto Rico con Discapacidades*, se aborda el impacto de la Ley Jones en el Impuesto sobre inventarios. La investigación arrojó que existen altos impuestos en los costos cuando se comparan los mismo con los de Estados Unidos. También señala que la mayoría de los proveedores encuentran ubicados en el área metropolitana, lo cual limita la accesibilidad de equipos de asistencia tecnológica y médica a la población con impedimentos.

Los puertorriqueños con discapacidades se ven limitados a lograr igualdad en la educación, empleo y lograr su independencia. Debido a la carencia de servicio y asistencia tecnológica. La asistencia tecnológica es una herramienta que potencia la calidad de vida de la persona con discapacidades y posibilita que la persona con discapacidad pueda tener independencia, autonomía y participación plena en la sociedad. La falta de acceso a asistencia tecnológica afecta el bienestar emocional, social y económico. No obstante, cuando se responde efectivamente a las necesidades de la población con discapacidad logramos la inclusión y equidad. La asistencia tecnológica beneficia a la persona con discapacidad en la comunicación, educación, empleo, participación comunitaria y salud, es decir, el uso de la asistencia tecnológica beneficia de manera holística al individuo.

Es por esto, que nosotros como jóvenes con impedimentos exponemos la inaccesibilidad a equipos de asistencia tecnológica los cuales son indispensable para la mayoría de nosotros. Estos equipos y/o tecnología asistivo nos permiten independencia, autodeterminación y desde nuestros principios formativos, transición post educativa o transición a la vida adulta. El no tener acceso a esta tecnología desde edad temprana, nos limita el aprendizaje, la integración e inclusión en nuestro entorno de vida. Esto se debe la falta de acceso y adquisición de adquisición de equipos de tecnología asistivo lo que nos limita el a un derecho a la educación apropiada y justa, que responda a las necesidades y que se modifique de manera efectiva para poder adquirir destrezas y conocimiento que nos lleve a alcanzar metas académicas y profesionales. A su vez, la carencia de servicios de asistencia tecnológica limita que las personas de nuestra comunidad puedan solicitar, obtener y retener un empleo competitivo. La asistencia tecnológica es esencial para el desarrollo integral de las personas con discapacidades. Además, que concede y promueve

la igualdad de oportunidades. Tal como establece el Artículo 4 en el inciso (f) de la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos, la personas con discapacidades tenemos derecho a que se nos garanticen el conocimiento, educación, recreación y asistencia tecnológica como unas herramientas indispensables para insertarnos de forma integral, libre de prejuicios y estigmas a la sociedad y al trabajo productivo. Además, de esta ley nos brinda como derecho en el inciso (v), de este mismo Artículo, el uso y acceso a la tecnología o equipos tecnológicos para mejorar o aumentar nuestras capacidades cómo personas.

Sin embargo, la accesibilidad a la obtención de equipos asistivo se ve limitada debido a los altos costos y la falta de disponibilidad en la isla. No obstante, en una mesa redonda realizada por participantes de la región noroeste del Proyecto ALIJS donde se entrevistó a profesionales que trabajan directamente con personas con impedimentos señalaron que entre las barreras de accesibilidad a equipos asistivo se encuentran las siguientes:

- Los lugares para adquirir la asistencia tecnológica son limitados.
- Los procesos de adquisición de estos productos pueden ser dilatados por requisitos, documentación o procesos internos agenciales o entrega tardía de equipos.
- La falta de conocimiento de las personas con discapacidad sobre que es la asistencia tecnológica y donde adquirir los equipos que respondan a sus necesidades.
- Los altos costos de los equipos.
- La falta de diagnósticos acertados.
- La inversión inadecuada de fondos federales.

- La falta de capacitación al personal de las agencias sobre el manejo de personas que utilizan asistencia tecnológica.
- Incumplimientos de ley y poca atención a querellas realizadas con relación a solicitudes de equipos.

### **Asistencia tecnológica para la vida diaria**

La tecnología asistivo puede transformar significativamente la vida diaria de las personas con impedimentos al proporcionarles herramientas y recursos que aumentan su independencia y calidad de vida. Dispositivos como lectores de pantalla, audífonos avanzados, sillas de ruedas motorizadas y aplicaciones de comunicación para dispositivos móviles permiten a estas personas realizar tareas cotidianas con mayor facilidad y eficacia. Además, la tecnología asistivo facilita el acceso a la educación, el empleo y el entretenimiento, promoviendo así la inclusión social y ayudando a romper las barreras que históricamente han limitado sus oportunidades. Con estas innovaciones, las personas con impedimentos pueden participar más plenamente en la sociedad, llevando una vida más autónoma y satisfactoria.

### **Asistencia tecnológica para la comunicación**

La tecnología asistivo en la comunicación proporciona una mayor independencia y adaptabilidad, permitiendo a personas con discapacidades del habla, visuales o auditivas acceder a información en tiempo real, personalizar herramientas según sus necesidades y participar de manera equitativa en contextos educativos, laborales y sociales. Esto no solo facilita la interacción social y la conectividad, sino que también fomenta la inclusión, empoderando a los individuos para integrarse plenamente en su entorno y mantener relaciones personales y profesionales efectivas.

## **Asistencia tecnológica en el área educativa**

La asistencia tecnológica puede beneficiar a las personas con impedimentos de diversas maneras, mejorando su calidad de vida y fomentando su independencia. A través de dispositivos adaptativos, software especializado y aplicaciones móviles, estas tecnologías permiten a las personas superar barreras físicas y comunicativas. Por ejemplo, los lectores de pantalla y las herramientas de reconocimiento de voz facilitan el acceso a la información y la comunicación, mientras que las sillas de ruedas eléctricas y los adaptadores ergonómicos promueven la movilidad y la realización de actividades diarias. Al empoderar a las personas con impedimentos, la asistencia tecnológica no solo les ayuda a participar activamente en la sociedad, sino que también mejora su bienestar emocional y autoestima.

Durante mi trayectoria académica en el Departamento de Educación, he sido objeto de evaluación para recibir apoyo asistido en tres oportunidades. La última evaluación, llevada a cabo en febrero de 2023 por la consejera licenciada Mary Nelly Díaz, recomendó que se me proporcionara asistencia tecnológica (AT). Sin embargo, el COMPU aprobó la evaluación con un retraso de casi un año, hasta marzo de 2024. En esa fecha, el Comité Asesor de Asistencia Tecnológica del Departamento de Educación me evaluó con el fin de brindarme apoyo en la transición de la educación secundaria a la vida adulta. No obstante, a la fecha, el Departamento de Educación aún no me ha proporcionado el equipo asistido recomendado, lo que ha afectado negativamente mi capacidad para alcanzar mi máximo potencial. Espero que esta situación se resuelva pronto, ya que el acceso oportuno a la asistencia tecnológica es fundamental para mi crecimiento académico y personal.

En el año 2022 el PRATP y el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico realizaron un estudio de investigación con 36 bibliotecas obteniendo como resultado lo siguiente: un 8% equivalente a tres bibliotecas tiene planes para capacitar a su personal y brindar servicios a la población con impedimentos, un 17% de las bibliotecas equivalentes a 6 bibliotecas evaluadas en Puerto Rico cuenta con personal certificado en asistencia tecnológica, mientras que un alarmante 40%, o sea 14 bibliotecas, carecen de equipos electrónicos adecuados para ofrecer programas de asistencia tecnológica dirigidos a personas con impedimentos. Esta falta de recursos no solo limita la posibilidad de acceso a la información y a la educación, sino que también perpetúa la marginación de una población que enfrenta grandes desafíos en su vida diaria. Evidenciando de esta manera una inversión insuficiente y apoyo debilitado por parte de diversas administraciones hacia la población con impedimentos y equipos requeridos. De esta manera se invalida el inciso (I) de la Carta de derechos donde establece que es responsabilidad de cada departamento, agencia, corporación pública o entidad gubernamental del gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico la coordinación de servicios para las personas con impedimentos.

### **Asistencia tecnológica en el área empleo**

La asistencia tecnológica desempeña un papel crucial en el ámbito laboral para las personas con impedimentos, ya que proporciona herramientas y recursos que facilitan su inclusión en el entorno de trabajo. Mediante el uso de software de accesibilidad, como lectores de pantalla y programas de traducción en lenguaje de señas, los empleados con discapacidades visuales o auditivas pueden comunicarse eficazmente y acceder a la información necesaria para realizar sus tareas. Además, dispositivos como teclados adaptados y comandos de voz permiten a las personas con limitaciones motoras interactuar con la tecnología de manera más eficiente. Al



eliminar barreras y ajustar los entornos laborales a las necesidades individuales, la asistencia tecnológica no solo promueve la equidad y la diversidad en el lugar de trabajo, sino que también potencia la productividad y el desarrollo profesional de estos trabajadores.

## **Soluciones**

Presentación de posibles soluciones antes las barreras encontradas con relación a la falta de acceso en tecnología asistivo:

1. Generar conciencia sobre la importancia de la tecnología asistivo y su impacto positivo en la vida de las personas con diversidad funcional.
2. Destinar recursos económicos para la adquisición y distribución de tecnología asistivo a quienes la necesitan.
3. Desarrollar políticas públicas que garanticen el acceso equitativo a la tecnología asistivo en todos los ámbitos de la sociedad.
4. Brindar capacitación y apoyo técnico para el uso adecuado de la tecnología asistivo.
5. Fomentar la colaboración entre entidades gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro, sector privado y la sociedad civil para promover el acceso a la tecnología asistivo.
6. Se requiere de mayor orientación tanto para administradores como profesionales docentes.
7. Establecer un plan de implementación en asistencia tecnológica e incorporarlo en el manual de normas y procedimientos de la secretaria asociada de educación especial.

En fin, La escasez de tecnología asistivo para personas con diversidad funcional representa un desafío que debemos abordar con prontitud y eficacia. Garantizar el acceso a la tecnología asistivo es esencial para promover la inclusión, la igualdad de oportunidades y el respeto a la

diversidad en nuestra sociedad. Como sociedad, debemos unir esfuerzos para superar las barreras existentes y construir un Puerto Rico más inclusivo y accesible para todos.